



**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE FECHA 4 DE MAYO DE 2021, POR LA QUE SE NOMBRAN CON CARÁCTER PROVISIONAL TITULARES DE LAS AYUDAS PARA REALIZAR PRÁCTICAS INTERNACIONALES DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS +, ASÍ COMO EN PAISES NO PERTENECIENTES AL PROGRAMA ERASMUS, PARA EL CURSO 2021-2022.**

Analizadas las solicitudes presentadas con motivo de la Convocatoria para la realización de Prácticas Internacionales en Empresas o Instituciones durante el curso 2021-22, y a la vista de la documentación presentada por los candidatos, este Vicerrectorado, de acuerdo con lo previsto en el punto 10 de las Bases que rigen la referida Convocatoria, resuelve aprobar y hacer pública con esta fecha la **relación provisional** de alumnos titulares y no seleccionados.

Se hace constar que, en el caso de que algunos candidatos no hubieran entregado el Compromiso de Participación debidamente cumplimentado en el plazo establecido por las bases de la convocatoria, podrán completar su solicitud en el plazo concedido para las reclamaciones. En el caso de no poder completarla en este plazo, quedarán pendiente de ser considerados titulares definitivos, hasta el 30 de junio de 2021, en las sucesivas adjudicaciones.

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar sus reclamaciones ante la Sra. Vicerrectora de Proyección Institucional e Internacionalización, hasta el día 11 de mayo de 2021.

En Sevilla, a 4 de mayo de 2021.

Fdo.: Carmen Vargas Macías  
Vicerrectora de Proyección Institucional e  
Internacionalización.

Código Seguro De Verificación	phqY0tth4oUYezI1RlyxBQ==	Fecha	03/05/2021
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/phqY0tth4oUYezI1RlyxBQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/phqY0tth4oUYezI1RlyxBQ==</a>	Página	1/1

